



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 36 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE DE GRUPO CONDUCTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 36 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo Conductor del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, nombrado por Decreto de 25 de mayo de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, publicado en el BOAM número 9.392 de 29 de mayo de 2023, en su sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conforme a los principios de transparencia y publicidad que deben regir los procesos selectivos, se informa que:

1. Durante todo el proceso selectivo, tan sólo serán objeto de evaluación los vehículos que en la fecha de publicación de este anuncio están de alta al servicio del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. Exceptuando explícitamente los de la última adquisición (Escalas de 32 metros articuladas Riffaud y Tanques medianos marca Renault).
2. Los contenidos de las preguntas del primer examen, tanto de los temas generales, como de los específicos, han sido extraídos exclusivamente de la información del temario oficial elaborado y editado por el CIFSE para la oposición de sargento bombero conductor, ya que los temas recogidos en las bases específicas del presente proceso selectivo son coincidentes con una parte de los temas correspondientes del citado temario, la documentación está publicada en la intranet del Ayuntamiento de Madrid y la ruta de acceso a la misma es: "AYRE -> Áreas de actividad -> Bomberos -> Personas-> Accesos y Provisión de Puestos" ([Contenido de Ayre: temas e información referenciada](#)).

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María Carmen Simo Ballesteros

Información de Firmantes del Documento

